

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar:** Resolución No. 20172310073355 del 19 de Diciembre de 2017  
"Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por el señor JHON ADAN ARRIAGA PALACIOS, en contra de la Resolución No. 2282 del 24 de julio de 2017 proferida por la Secretaria de Educación Departamental del Choco"

**Sujeto a Notificar:**

JHON ADAN ARRIAGA PALACIOS	CALLE 9 No 8 - 25 QUIBDÓ-CHOCO
----------------------------	--------------------------------

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20183010017061 del 15 de Enero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal "DIRECCION ERRADA"

**Fecha de publicación en página web:** 15 de Febrero de 2018

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** 15 de Febrero de 2018 al 21 de Febrero de 2018

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 22 de Febrero de 2018

---

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010017061 del 15 de Enero de 2018, no fue posible Notificar a JHON ADAN ARRIAGA PALACIOS, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20172310073355 de 19 de Diciembre de 2017** "Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por el señor JHON ADAN ARRIAGA PALACIOS, en contra de la Resolución No. 2282 del 24 de julio de 2017 proferida por la Secretaria de Educación Departamental del Choco".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

  
**FANNY MARIA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaria General

Proyectó: Carol Peña  
Revisó: Adriana Prieto